

martes 16 de enero de 2018

## Diputación y Junta establecen las bases de una mesa de expertos contra el acoso escolar por orientación sexual



**El nuevo instrumento contra el bullying en los centros educativos complementará las actuaciones ya consolidadas que se vienen desarrollando en la provincia**

Al objeto de sentar las bases para el diseño e implementación de una mesa de expertos provincial contra el acoso escolar por orientación sexual e identidad de género, personal político y técnico del Área de Bienestar Social y del Departamento de Igualdad de Diputación, de las Delegaciones

Territoriales de Salud y Políticas Sociales, Educación, Fiscalía Provincial de Menores, Consejería de Justicia e Interior y asociación juvenil y cultural “Juvenalont”, han celebrado hoy en el Palacio Provincial una primera reunión preparatoria, en la que, además de los técnicos responsables, han participado la diputada de Bienestar Social, Aurora Vélez; el delegado de Salud y Políticas Sociales, Rafael López; el fiscal de Menores de Huelva, Pablo Belda; y el presidente de la mencionada asociación, Isaac del Pino.

Según ha explicado la diputada de Bienestar Social, Aurora Vélez, esta mesa de expertos contra el acoso escolar complementará y enriquecerá las actuaciones ya consolidadas que al respecto se vienen desarrollando en la provincia desde distintos ámbitos e instituciones. También ha asegurado que la iniciativa da cumplimiento al acuerdo plenario adoptado por unanimidad sobre una moción socialista relativa al sexismo y la homofobia en el ámbito educativo.

Aurora Vélez, que ha agradecido “el compromiso decidido” de las instituciones y entidades participantes, se ha mostrado convencida de que las experiencias aportadas por todas las instituciones implicadas “generarán sinergias encaminadas a combatir estas conductas repudiables que vulneran las leyes más fundamentales de nuestro marco jurídico”. Igualmente, ha asegurado que este punto de encuentro provincial contra el maltrato escolar servirá para “promover, analizar y diseñar nuevas estrategias que podrán incorporarse a los planes contra el acoso escolar ya existentes en la provincia”.

La responsable de Bienestar Social ha enfatizado que los poderes públicos tienen “la obligación de proteger los derechos fundamentales, las libertades individuales y la garantía de una educación integral para todos y para todas”. Por ello, ante el acoso escolar por razón de sexo “debemos ofrecer, junto con las asociaciones y la sociedad en general, una respuesta de carácter proactivo que conlleve una educación para la convivencia, sentando las bases de una sociedad que respete la diversidad”.

“Las vejaciones o humillaciones en el entorno escolar, particularmente si tienen un componente sexual, racial, xenófobo u homófono, no sólo atentan contra la Constitución y la Declaración de los Derechos del Niño y de la Niña -señala Vélez-, sino que lesionan gravemente a sectores vulnerables de la población, como son niños, jóvenes y adolescentes”.

Así, un reciente estudio realizado por la Federación Española de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales demuestra que más de la mitad de los menores homosexuales en España -el mayor porcentaje de acoso se da entre los 12 y 15 años- sufren acoso escolar por su orientación sexual, y que el 43% de estos menores ha llegado a pensar en el suicidio, el 35% lo ha planificado y el 17% lo ha intentado en una o en varias ocasiones.